



ESCUELA DE EDUCACIÓN

TÍTULO

**UNIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA PARA
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**PROYECTO DE MEJORA Y DESARROLLO ESTRATEGICO PARA OPTAR AL
GRADO DE MAGISTER EN EVALUACION Y PLANIFICACION
DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

AUTOR:

FELIPE EDUARDO HERRERA MIRANDA

PROFESOR GUÍA:

MSC. MARIA PILAR ESPINAL H.

MSC. OSCAR SOTO

Viña del Mar- Chile

2017

Índice:

1. Presentación:	
1.1 Título.....	Pag.5
1.2 Lugar de realización del proyecto.....	Pag.5
1.3 Resumen.....	Pag.5
2. Abstract.....	Pag.6
3. Justificación.....	Pag.7
4. Plataforma Estratégica:	
4.1 Análisis Externo.....	Pag.8-9-10
4.2 Análisis Interno.....	Pag.11-12
4.3 Matriz FODA.....	Pag.13
4.4 Identificación del Problema: Metodología Árbol de Problemas.....	Pag.14
5.-Objetivos	
Objetivo General.....	Pag.15
Objetivos Específicos.....	Pag.15
6.- Metas e indicadores.....	Pag.16
7.- Modelo de negociación CANVAS.....	Pag.17-19
8.- Planes de Actuación.....	Pag.20-23
9.- Plan Legal.....	Pag.24
10.- Plan Financiero.....	Pag.25-28

11.- Análisis Organizacional.....	Pag.30-31
12.- Calendario de Implementación.....	Pag.32
13.- Conclusiones.....	Pag.33
14.- Glosario.....	Pag.34
15.- Bibliografía.....	Pag.35
16.- Anexos.....	Pag.35-46

Índice de Tablas, Esquemas e Imagen:

Tabla 1 Matriz FODA.....	Pag.13
Tabla 2 Modelo Canvas.....	Pag.19
Tabla 3 Horario Semanal.....	Pag.22
Tabla 4 Convenios plan legal.....	Pag.24
Tabla 5 Implementos y costos de inversión inicial.	Pag.25-26
Tabla 6 Valores del proyecto en una proyección a 5 años.....	Pag.26
Tabla 7 Indicadores de población beneficiada en centro hospitalario con proyecto de AFA.....	Pag.27
Tabla 8 Indicadores de población beneficiada en centro hospitalario sin proyecto de AFA.....	Pag.28
Tabla 9 Cuadro de comparación de valores finales de un centro hospitalario con y sin proyecto de AFA.....	Pag.29
Tabla 10 Calendario de Implementación.....	Pag.32
Esquema 1 Árbol del Problema.....	Pag.14
Esquema 2 Análisis Organizacional.....	Pag.30
Imagen 1 Mapas del Recinto.....	Pag.35
Imagen 2 Mapas del Recinto.....	Pag.35

1.- Presentación:

1.1 Título:

Unidad de Actividad Física Adaptada para Personas en situación de discapacidad.

1.2 Lugar de la realización del proyecto:

Hospital de Peñablanca Juana Ross, Villa Alemana.

1.3 Resumen:

A nivel país existen cada vez más personas en situación de discapacidad, ya sea de origen físico, sensorial, intelectual o psíquico que debiesen tener derecho a una salud digna, a realizar actividades recreativas y deportivas como complemento a sus procesos de rehabilitación. El único hospital público donde se puede realizar esto es en Santiago en el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda. En la región existe un Hospital en Villa Alemana, que recibe a un gran número de personas en situación de discapacidad, siendo este un recinto donde se realizan las primeras etapas de intervención en la rehabilitación. Por este motivo, el objetivo general del proyecto será crear la unidad de actividad física adaptada para personas en situación de discapacidad en el Hospital de Peñablanca, Juana Ross, de tal manera de contribuir a la inclusión social de estos colectivos, incrementando su calidad de vida. Esta iniciativa constituiría una innovación a nivel regional, y nacional, permitiendo mejorar los servicios profesionales que se les otorgan a las personas en situación de discapacidad, dando a su vez cumplimiento a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por nuestro país en el año 2008.

2.-Abstract:

At the country level, there are more and more people with disabilities, whether physical, sensorial, intellectual or mental, who should have the right to a decent health, to carry out recreational and sports activities as a complement to their rehabilitation processes. The only public hospital where this can be done is in Santiago at the National Institute of Rehabilitation Pedro Aguirre Cerda. In the region there is a Hospital in Villa Alemana, which receives a large number of people in a situation of disability, this being an enclosure where the first stages of intervention in the rehabilitation are carried out. For this reason, the general objective of the project will be to create the unit of physical activity adapted for people with disabilities in the Peñablanca Hospital, Juana Ross, in such a way to contribute to the social inclusion of these groups, increasing their quality of life. This initiative would be an innovation at a regional and national level, allowing to improve the professional services that are given to people with disabilities, in turn giving effect to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities ratified by our country in the year 2008.

3.- Justificación

Según la Organización Mundial de la Salud, existen bastantes patologías que generan una situación de discapacidad en la adultez, como por ejemplo accidentes cerebrovasculares, traumatismos craneanos, entre otros. (WHO, 2011). Estas enfermedades generan dependencia y es por ello que los profesionales del área de la salud y la actividad física, debiesen enfocarse en generar cambios en sus procesos de rehabilitación, de tal manera de favorecer su inclusión social y mejorar su calidad de vida (Hutzler, 2010).

Para Sherril (2014) la actividad física adaptada es un término global al servicio de la promoción de un estilo de vida activo y saludable, con el fin de mitigar problemas psicomotores que intervienen en el desarrollo personal del ser humano. Los beneficios que la práctica de la actividad física pueden reportar a los colectivos con discapacidad son numerosos a nivel, físico-biológico, social y psicológico.

El Estado de Chile, al ratificar la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD) y su protocolo facultativo en el año 2008, se obliga a realizar las adecuaciones legales pertinentes para asegurar la participación de las personas en situación de discapacidad. Como la convención señala, los estados parte deberán: “Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados” (CDPD, 2006).

El deporte en nuestro país cuenta con una legislación específica desde el año 2013, con el objetivo de incentivar la práctica de la actividad física y el desarrollo del deporte en nuestra sociedad. En este documento el deporte es reconocido como un derecho para todos los ciudadanos, recogiendo debidamente la expresión del deporte adaptado y la actividad física adaptada, en particular el deporte paralímpico, como máxima expresión de la práctica de esta actividad en las personas en situación de discapacidad (Ley 20.978, 2016).

4.- Plataforma Estratégica:

4.1.- Análisis Externo

Contexto General

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Discapacidad, en el país existen cerca 2.800.000 mil personas en situación de discapacidad, ya sea de origen físico, sensorial, intelectual o psíquico, siendo la discapacidad de origen físico la que prevalece por sobre los otros tipos (ENDISC, 2015).

Las personas en situación de discapacidad tienen ciertas dificultades que son trabajadas en rehabilitación con los profesionales específicos según el área, como por ejemplo el equilibrio, la coordinación, el esfuerzo físico, la orientación espacial, entre otras. Éstas no sólo deben ser reforzadas en salas de rehabilitación, sino que pueden formar parte de actividades en el exterior, cumpliendo con objetivos de rehabilitación, recreación e inclusión.

Hoy en día las personas en situación de discapacidad que desean entrenar físicamente no cuentan con profesionales que los guíen en los ejercicios y las actividades que pueden realizar, ni en unidades hospitalarias, colegios, gimnasios o simplemente al aire libre, por lo cual no logran obtener el beneficio de mejorar su calidad de vida mediante el entrenamiento.

En Chile existe solo una experiencia de la modalidad de actividad física adaptada incorporada en una unidad hospitalaria. El Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, que se encuentra ubicado en la comuna de Peñalolén en Santiago, realiza hace 12 años actividad física para sus usuarios que se encuentran en situación de discapacidad, proponiendo diversas actividades deportivas que generan un complemento en sus procesos de rehabilitación. Esta modalidad ha entregado beneficios físicos, psicológicos y sociales a los participantes.

En la región existe un 17,9% de personas en situación de discapacidad mayores de 18 años, siendo la discapacidad física la de mayor predominio (ENDISC, 2015). Uno de los cuadros que más discapacidad física genera es el accidente cerebro vascular (WHO, 2011).

En la ciudad de Villa Alemana se encuentra ubicado el Hospital de Peñablanca (ANEXO 1), centro de salud perteneciente al servicio Viña del Mar-Quillota. Este recinto es uno de los dos hospitales en nuestro país que recibe a pacientes secuestrados de ACV para que realicen sus primeras etapas de rehabilitación, previa estabilización de sus signos y síntomas.

En Chile se están viviendo importantes procesos de cambio en relación al empoderamiento y el respeto de los derechos de las personas en situación de discapacidad. Desde la ratificación de la Convención de derechos de las Personas con Discapacidad, se han promulgado varias leyes específicas que promueven la igualdad de oportunidades y la participación social, como son la ley 20.422 promulgada el año 2010 y, más recientemente, la ley 21.015 que incentiva la incorporación de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral fijando una reserva legal de empleo del 1% para instituciones públicas y privadas.

A nivel deportivo este avance ha sido más lento, pues si bien existe una ley que reconoce la actividad física adaptada y el deporte paralímpico en el país, aún su desarrollo es muy incipiente.

A continuación se describen distintos factores en el análisis externo.

Clientes (beneficiarios): Los usuarios son PesD que pertenecen al servicio de salud Viña del Mar-Quillota y residen en las comunas cercanas al Hospital Juana Ross. Presentan discapacidad de tipo física, visual, intelectual o psíquica y tienen entre 15 y 65 años.

Competidores: A nivel regional no existe ningún centro hospitalario público ni privado que genere esta prestación de servicio a las PesD. En Santiago el centro

de salud pública INRPAC es el referente nacional en actividad física adaptada complementaria a la rehabilitación. En instituciones privadas, como la Teletón, Clínica los Coihues y otras, también ubicadas en la capital, hay algunos talleres que están comenzando a desarrollar el deporte adaptado.

Canales de distribución: Será a través de la derivación desde los departamentos del mismo hospital (servicio de rehabilitación física, unidad de oftalmología y unidad de salud mental), como así también a través de las interconsultas enviadas de otros centros hospitalarios y ambulatorios del servicio de salud Viña del mar-Quillota. Las agrupaciones de personas en situación de discapacidad existentes en las comunas aledañas y el SENADIS actuarán como entes colaboradores del proyecto.

4.2 Análisis Interno:

Según informa la Organización Mundial de la Salud (OMS) toda actividad física tiene el fin de mejorar la salud de la persona y prevenir posibles complicaciones, este propósito cobra aún más valor en una persona en situación de discapacidad (WHO, 2011). El ámbito terapéutico se complementa con la actividad física como un recurso importante para encausar los procesos de readaptación, reeducación o rehabilitación de personas con algún tipo de discapacidad.

La unidad de actividad física adaptada que se presenta a continuación tiene como meta principalmente:

- 1.- Conservar y/o mejorar las capacidades físicas, sensoriales o mentales afectadas, dentro de los programas de readaptación funcional.
- 2.- Fortalecer la autoestima, centrando la confianza en las capacidades y verdaderas competencias.
- 3.- Favorecer la salud, en su concepto más amplio, tanto física como psíquica y social.

La misión de la unidad de AFA es:

Promover la actividad física adaptada en las personas situación de discapacidad para mejorar su calidad vida.

La visión de la unidad de AFA es:

Ser un referente regional en la implementación de programas de actividad física adaptada para personas en situación de discapacidad.

A continuación se describen distintos factores en el análisis interno.

Factores Humanos: en la unidad trabajarán 4 profesionales (1 kinesiólogo, 1 terapeuta ocupacional, 1 profesor de educación física y 1 técnico paramédico) Todos ellos deben presentar las siguientes características:

- Tener el grado de Licenciado en la carrera profesional pertinente (Kinesiología, Educación Física, Terapia Ocupacional).
- Tener el título de la carrera técnica pertinente (Técnico Paramédico).

- Estudio de Postgrado o postítulo en actividad física adaptada, ya sea diplomado o grado de Magister (no aplica para técnico paramédico).
- Haber trabajado 2 años como mínimo en una institución de rehabilitación de personas en situación de discapacidad.

Factores Técnicos:

La unidad de actividad de física adaptada comenzará a atender pacientes la segunda semana del tercer mes de inicio de ejecución del proyecto. El lugar de atención será el gimnasio de accesibilidad universal del Hospital de Peñablanca ubicado en Sargento Aldea #660 Villa Alemana, V región y el horario de atención será de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs y viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

Las prestaciones que se realizarán son: evaluación inicial de cada usuario, intervención individual en actividad física adaptada, re-evaluación de cada usuario, práctica deportiva recreativa de forma grupal, intervención en los colegios de la región, creación del libro para la comunidad. Las intervenciones individuales variarán en duración y frecuencia dependiendo de los resultados de la evaluación inicial.

Factores Financieros: el proyecto, al ser una mejora estratégica, cuenta con el apoyo del centro Hospitalario de Peñablanca y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

Capacidades de Gestión: Un trabajo exitoso dependerá de la colaboración entre los profesionales de la unidad de actividad física adaptada y los demás servicios del hospital para que se realicen las derivaciones internas de las personas en situación de discapacidad. La gestión en equipo permitirá que las interconsultas enviadas de otros centros hospitalarios del servicio de salud Viña del mar-Quillota sean efectivas y cumplan en los plazos correctos. Las agrupaciones de personas con discapacidad existentes en las comunas aledañas cumplen un rol fundamental ya que permitirán que la unidad se conozca a nivel local. El Servicio Nacional de Discapacidad aportará con su patrocinio como un ente colaborador del proyecto para darle mayor realce y difusión entre la población.

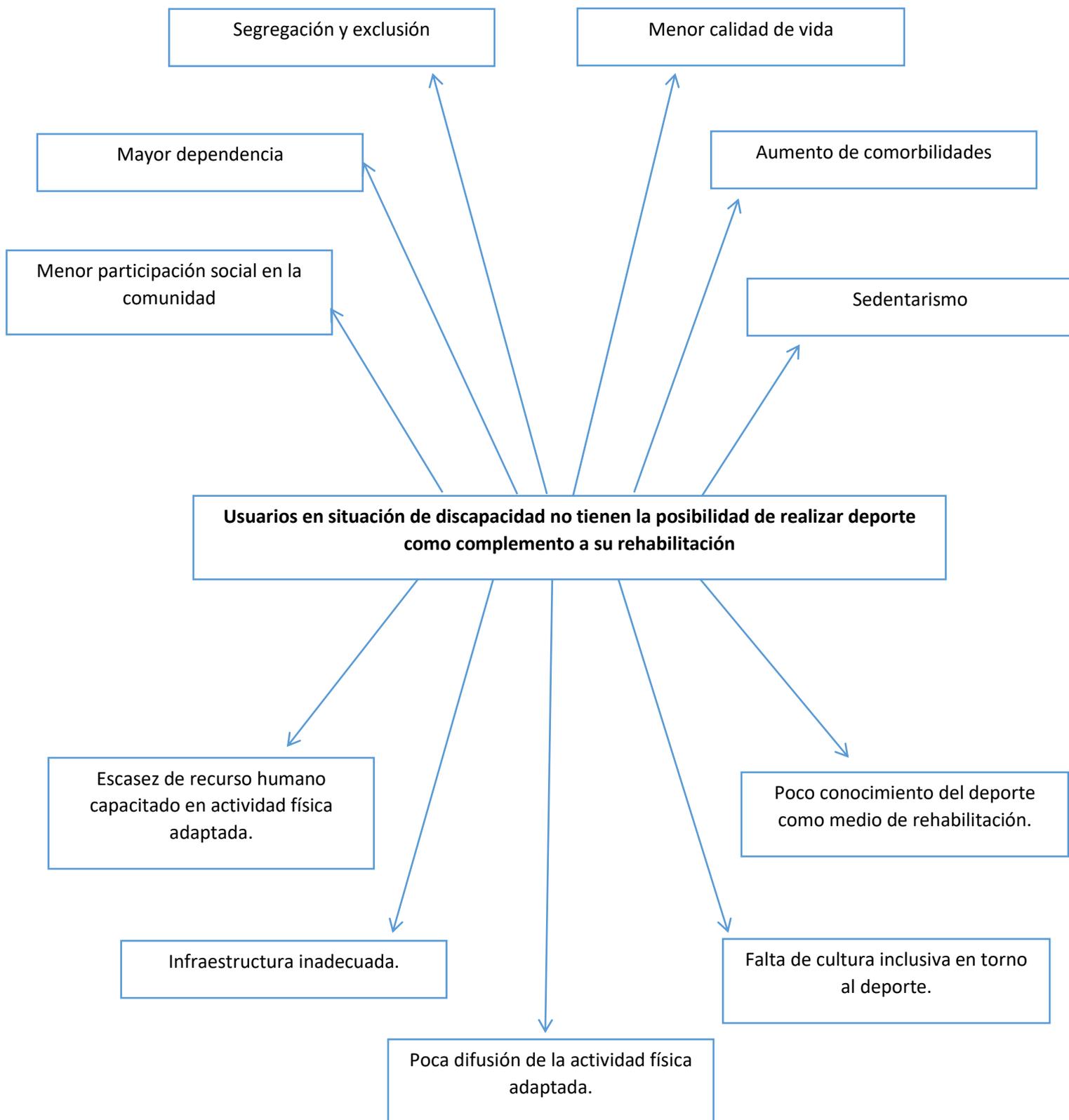
4.3.- Matriz FODA:

Tabla 1:

Factores Internos	Factores Externos
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Las personas en situación de discapacidad tienen beneficios físicos y complementarios en su rehabilitación con la AFA.-Primera experiencia regional sobre actividad física adaptada.-Alto impacto social por el número de beneficiarios potenciales.	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dificultad en el transporte de los usuarios hacia la unidad hospitalaria.-Falta de derivación de los departamentos de rehabilitación, salud mental y oftalmología del hospital de Peñablanca.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">-Falta de profesionales capacitados en el área.-Poco conocimiento de los beneficios de la actividad física adaptada por parte de las autoridades sanitarias.- Desconocimiento por parte de las personas en situación de discapacidad sobre los beneficios de la actividad física.-Falta de infraestructura accesible en la unidad hospitalaria.	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">-La inclusión es una temática contingente a nivel nacional.-Alta tasa de personas en situación de discapacidad.- Alta promoción de hábitos de vida saludable a nivel nacional.

4.4.- Identificación del Problema: Metodología Árbol de Problemas

Esquema 1:



5.- Objetivos:

5.1.- Objetivo General:

Crear la Unidad de Actividad Física Adaptada para personas en situación de discapacidad en el Hospital de Peñablanca en la ciudad de Villa Alemana.

5.2.- Objetivos Específicos:

5.2.1.- Implementar la sala de actividad física adaptada con máquinas e infraestructura accesible para personas en situación de discapacidad.

5.2.2.- Incorporar el deporte adaptado como un complemento en los procesos de rehabilitación de las personas en situación de discapacidad.

5.2.3.- Fomentar la actividad física adaptada en las escuelas especiales y colegios con programas de integración (PIE) de la provincia del Marga-marga.

5.2.4.- Crear un manual impreso que entregue información práctica acerca de los deportes adaptados y AFA en personas con discapacidad.

6.- Metas e Indicadores:

1.- En el primer año el 100% de los profesionales que trabajarán en la unidad de actividad física adaptada estarán capacitados para entregar el máximo de herramientas a las personas en situación de discapacidad.

Indicador: Número de trabajadores de la unidad AFA capacitados x 100

Número total de trabajadores de la unidad de AFA

2.- En el primer año el 75% de escuelas especiales y colegios con programa de integración de la provincia de Marga-marga serán intervenidos por el equipo interdisciplinario.

Indicador: Número total de escuelas y colegios intervenidos de la región x 100

Número de colegios o escuelas con PIE de la región

3.- En el primer año el 70% de las personas que ingresen al programa, asistirán al menos 2 o 3 veces a la semana.

Indicador: El Número de PesD ingresadas al programa que asisten 3 veces a la semana x 100

Número de personas con discapacidad que ingresan al programa

4.- En el primer año el 50% de las personas en situación discapacidad que asistan a la unidad de actividad física adaptada será derivado a un club deportivo para realizar el deporte de forma recreativa o competitiva, de acuerdo a su elección.

Indicador: Número de PesD de la unidad de AFA que son derivadas a un club deportivo x 100

El Número de personas que asistan a la unidad de actividad física adaptada

5.- Se pretende que un periodo de 2 años se logre entregar más de 100 manuales a colegios, fundaciones o agrupaciones de personas con discapacidad.

Indicador: Número de manuales entregados a colegios, fundaciones o agrupaciones de personas con discapacidad en un periodo de 2 años.

7.- Modelo de negociación CANVAS

1.- Usuarios: Los usuarios son personas en situación de discapacidad, que pertenecen al servicio de salud Viña del Mar-Quillota, que residen en las comunas cercanas al Hospital Juana Ross de Peñablanca y presentan discapacidad de tipo física, visual, intelectual o psíquica. Sus rangos de edad son entre 15 y 65 años.

2. La propuesta de valor: Esta consiste en la creación de una unidad especializada de actividad física adaptada en el Hospital Juana Ross, donde los beneficiarios con discapacidad podrán recibir atención en deporte de forma gratuita. A partir de esto, podrán mejorar su condición física, podrán incorporar estilo de vida saludable, integrando el deporte como un complemento en sus procesos de rehabilitación. Asimismo, el equipo profesional de la unidad realizará intervenciones de deporte adaptado con la comunidad escolar de la provincia y creará un manual para difundir las mismas temáticas, logrando así promover el deporte inclusivo en la sociedad. Todas estas actividades son innovadoras y pioneras en la región.

3.- Canales de distribución: Esto será de 2 formas: una de ellas será a través de la derivación de los equipos de rehabilitación física, salud mental y oftalmología del mismo hospital, como así también con una interconsulta derivada de otro centro de salud de la red Viña del mar-Quillota; la otra opción que será a través de la difusión que se realizará en las agrupaciones de personas en situación de discapacidad para que los posibles interesados se acerquen de manera espontánea a la unidad a solicitar atención y a través de la vinculación con SENADIS regional, quien a través de su patrocinio colaborará con la promoción y difusión de las prestaciones.

4.- Relación con el cliente: La relación será, usuario-profesional; el beneficiario recibirá las prestaciones individuales y/o grupales, además de una evaluación inicial, intermedia y final. Concluyendo con una encuesta de satisfacción de cada usuario dado de alta.

5.- Flujo de ingresos: Esta evaluación será a través del presupuesto anual de trabajo estipulado por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota para la unidad. Ningún usuario pagará por los servicios, ya que serán prestaciones FONASA.

6.- Recursos claves: Los recursos que necesita la unidad de actividad física adaptada son un gimnasio adaptado de accesibilidad universal que contará con máquinas e insumos adecuados para personas con discapacidad, balones deportivos, sillas de ruedas adaptadas y otros insumos y equipos propios de la disciplina. El recurso humano que se requiere es 1 kinesiólogo, 1 terapeuta ocupacional, 1 profesor de educación física y 1 técnico paramédico. Todos serán contratados por una jornada laboral de 44 hr.

7.- Actividades claves: Las actividades corresponden a prestaciones que consisten en evaluación inicial de cada usuario, intervención individual en actividad física adaptada, re-evaluación de cada usuario, práctica deportiva recreativa de forma grupal, intervención en los colegios de la región, creación del libro para la comunidad. Las intervenciones individuales variarán en duración y frecuencia dependiendo de los resultados de la evaluación inicial.

8.- Red de partners: Las redes que permitirán un trabajo exitoso serán la derivación de los departamentos del hospital, como así también las interconsultas enviadas de otros centros de salud del servicio Viña del Mar-Quillota. También las agrupaciones de personas con discapacidad existentes en las comunas aledañas y el Servicio Nacional de Discapacidad como un ente colaborador y patrocinador del proyecto.

9.- Estructuras de costos: Los costos más relevantes son la implementación del gimnasio con accesibilidad universal y el pago de los 3 profesionales y al técnico que trabajarán en la unidad de AFA.

Tabla 2 Resumen modelo CANVAS

<p>Partners </p> <p>Las redes que permitirán un trabajo exitoso, será la derivación de los departamentos del hospital, como así también, las interconsultas enviadas de centros hospitalarios del servicio de salud viña del mar Quillota, también las agrupaciones de personas con discapacidad existentes en las comunas aledañas, el servicio nacional de discapacidad como un ente colaborador del proyecto.</p>	<p>Actividades Clave </p> <p>Estas son la evaluación inicial de cada usuario, intervención en la actividad física adaptada, la re-evaluación, práctica deportiva recreativa de forma grupal y en la comunidad.</p>	<p>Propuestas de Valor </p> <p>Consiste en la creación de una unidad especializada de actividad física adaptada en el Hospital Juana Ross de Peñablanca, integrando el deporte como un complemento en sus procesos de rehabilitación.</p>	<p>Relación con Clientes </p> <p>La relación será, usuario-profesional, esta será como una prestación de salud, que el beneficiario recibirá. Las intervenciones serán de tipo personalizada y grupal.</p>	<p>Segmentos Clientes </p> <p>PeSD, que pertenecen al servicio de salud Viña del Mar Quillota, los que presentan rangos de edad de 15 y 65 años.</p>
<p>Estructura de Costes</p> <p>Los costos más relevantes son la implementación del gimnasio con accesibilidad universal y el pago de los 4 profesionales que trabajarán en la unidad de AFA.</p>		<p>Ingresos</p> <p>Esta evaluación será a través de presupuesto anual de trabajo, ningún usuario pagara por los servicios, ya que estos serán prestadores de FONASA.</p>		

8.- Plan de Actuación

Plan de marketing

1.- Descripción del Mercado: Hoy en día ningún centro de salud pública o privado realiza actividad física adaptada para personas en situación de discapacidad en la región, únicamente existen escasas experiencias en la capital.

Según los datos de una encuesta (ver ANEXO 2) realizada a 30 personas en situación de discapacidad de las comunas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Quillota, un 85% de los participantes no realiza ningún tipo de actividad física. No han recibido prestaciones en sus centros de salud, no tienen conocimiento respecto de cómo realizar adaptaciones a las rutinas de ejercicios y consideran que hacen falta lugares accesibles para que las PesD puedan realizar actividad física. Sin embargo, se demuestra un alto interés de poder hacer AFA en un centro que cuente con accesibilidad universal.

Según cifras entregadas por el hospital Juana Ross de Peñablanca, existe una población de aproximadamente 700 personas en situación de discapacidad que podría beneficiarse de la unidad de actividad física adaptada si se suma la población cautiva que ha sido atendida previamente por los servicios del hospital y las nuevas derivaciones que reciben anualmente.

2.- Descripción del Producto / Servicio: Los servicios que se realizarán en la unidad de actividad física adaptada son:

Evaluación inicial de 1 hora para cada beneficiario. Esta consiste una evaluación integral realizada por los 3 profesionales, permitiendo obtener 3 perspectivas diferentes pero buscando un objetivo común, la inclusión social a través de los beneficios obtenidos por la actividad física adaptada.

Sesiones individuales de AFA. Esta prestación consiste en que el beneficiario podrá participar 3 veces a la semana realizando ejercicios físicos asesorado por uno de los 3 profesionales de la unidad.

Sesiones grupales de actividad física adaptada o deportes adaptados. Se busca que cada beneficiario se pueda integrar en un colectivo grupal, generando una

interacción con pares, siendo parte de un equipo que podrá eventualmente competir de forma local o nacional.

Intervenciones en los colegios de las comunas de la provincia de Marga-marga. Estas intervenciones se realizarán una vez a la semana y participarán los 4 integrantes del equipo. Se visitarán los colegios que cuenten con programas de integración y escuelas especiales con el fin de promover la actividad física adaptada en la comunidad.

Evaluaciones intermedias de cada beneficiario. Cada 3 meses se realizará una re-evaluación de cada beneficiario para ver los avances que presenta éste, generando una readecuación de los objetivos iniciales.

3.- Política de Precios: Este proyecto es un beneficio que entregará una institución pública de salud del servicio Viña del Mar-Quillota, por lo tanto los servicios estarán exentos de pago para los beneficiarios.

4.- Política de Comunicación: La unidad de AFA tendrá un plan de comunicación que según como está descrito en la carta Gantt de implementación consistirá en reuniones informativas con las entidades de derivación directa, reuniones con los centros de salud que realizarán las interconsultas externas, reuniones con el SENADIS de la V región, buscando apoyo y patrocinio y además orientación en el contacto con las diversas agrupaciones de personas en situación de discapacidad que existen localmente, generando posteriormente una reunión para explicar todas las prestaciones que se entregarán a las personas con discapacidad y, a la vez, demostrando todo los beneficios que pueden éstas pueden tener.

Plan de Operaciones

La unidad de actividad de física adaptada comenzará a atender pacientes la segunda semana del tercer mes de inicio de ejecución del proyecto. El lugar de atención será en el gimnasio de accesibilidad universal del Hospital de Peñablanca y el horario de atención será de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hrs y viernes de 08:00 a 16:00 hrs. La primera sesión de atención para los beneficiarios será los días lunes para evaluar al paciente, logrando así obtener una pauta de ingreso de como éste se encuentra (Se adjunta pauta de evaluación, ANEXO 3). Cada beneficiario será citado 3 veces a la semana para intervención individual de acuerdo a su disponibilidad horaria. Las sesiones tendrán una duración de 1 hora con un profesional del equipo

Tabla 3 Horario semanal.

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00-09:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Visita a colegios
09:00-10:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Visita a colegios
10:00-11:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Visita a colegios
11:00-12:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Visita a colegios
12:00-13:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Sesiones individuales	Visita a colegios
13:00-14:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
14:00-15:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Deportes grupales	Deportes grupales	Deportes grupales	Reunión equipo AFA
15:00-16:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Deporte grupales	Deportes grupales	Deportes grupales	Reunión equipo AFA
16:00-17:00	Ev. de ingreso de usuarios.	Deporte grupales	Deportes grupales	Deportes grupales	

Complementario a esto, 3 días a la semana en la jornada de la tarde, se realizarán deportes grupales como forma de generar interacción entre las personas con discapacidad. El último día de la semana se realizaran visitas a los colegios de la región y en la tarde se realizarán reuniones técnicas del equipo para discutir los casos atendidos en la unidad.

9.- Plan Legal

A continuación se detallan, los pasos a seguir en la parte legal del proyecto:

Tabla 4

Firma de convenio entre Hospital de Peñablanca y Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, para implementar la unidad de AFA.
Firma de convenio entre Hospital de Peñablanca y otros centros del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota, para establecer sistemas de derivación de pacientes a la unidad de AFA.
Proceso de selección de los miembros del equipo de la unidad de AFA.
Firma de contratos de los profesionales de la unidad de AFA.
Firma de convenio entre la unidad de AFA y los establecimientos educativos de la provincia de Marga-Marga, para determinar intenciones de actividades de colaboración.
Incorporación oficial de la Unidad de AFA como una prestación de Salud del Hospital de Peñablanca.

Se adjunta carta de apoyo al proyecto. (ANEXO 4)

10.- Plan Financiero

Tabla 5: Implementos y costos de inversión inicial.

Ítem de costo	Unidades	Valor por Unidad	Valor Total \$
1. INVERSIONES			\$ 4.469.000
1.1 Máquinas y Equipos e Implementos			
1 bicicleta estática	3	59.990	179.970
1 set de pesas	1	44.990	44.990
1 set de conos	1	20.590	20.590
1 set de yoga	3	15.000	45.000
1 set de escaleras de coordinación	2	18.000	36.000
1 bosu	2	32.000	64.000
3 camillas	3	69.000	207.000
5 balones de futbol	5	11.990	59.950
5 balones de handball	5	8.990	44.950
5 balones de basquetbol	5	7.990	39.950
5 balones de voleibol	5	8.990	44.950
2 set de boccias	2	180.000	360.000
1 máquina de pesas	2	89.900	179.800
1 trotadora	1	120.000	120.000
1 set de bandas elásticas	3	8.990	26.970
2 malla de mini tenis	2	31.000	62.000
10 colchonetas	10	8.900	89.900
2 arcos de baby futbol	2	24.990	49.980
2 tableros de basquetbol	2	89.000	178.000
4 sillas de ruedas deportivas	6	350.000	2.100.000
Computador	1	430.000	430.000
Impresora	1	80.000	80.000

2. INSUMOS Y MANTENCIÓN			\$ 15.000
2.1 Mantenimiento y reparo de silla de ruedas Mensual		15.000	
3. GASTOS OPERATIVOS (5.1+5.2+5.3)			
3.1 Remuneraciones y Honorarios			\$ 2.950.000
1 Kinesiólogo – Mensual	1	950.000	950.000
1 Terapeuta Ocupacional – Mensual	1	850.000	850.000
1 Profesor de Educación Física – Mensual	1	750.000	750.000
1 Técnico Paramédico	1	400.000	400.000
Costo Total			\$ 7.569.000

Se adjunta cotización ANEXO 5

Tabla 6: Valores del proyecto en una proyección a 5 años.

Ítem:	1 Mes	1 Año	2 Año	3 Año	4 Año	5 Año
Inversiones	\$ 4.469.000	\$4.469.000				
Mantenimiento	\$ 15.000	\$180.000	\$ 185.013	\$ 190.166	\$ 195.462	\$ 200.906
Honorarios	\$ 2.950.000	\$ 34.950.000	\$ 35.923.351	36.923.810	\$ 37.952.131	\$ 39.009.091
Total:	\$7.569.000	\$ 39.599.000	\$36.108.364	\$37.113.976	\$38.147.593	\$39.209.997

Fuentes de financiamiento: La fuente de financiamiento es a través del Ministerio de Salud de Chile, Servicio de salud Viña del Mar-Quillota, quien vela por la administración del Hospital de Peñablanca, Juana Ross.

Tabla 7: Indicadores de población beneficiada en centro hospitalario con proyecto de AFA.

	1 Año	2 Año	3 Año	4 Año	5 Año
Número de pacientes atendidos.	700	800	900	1000	1100
Número de atenciones por pacientes.	36	36	36	36	36
Número de atenciones al año por paciente.	25.200	28.800	32.400	36.000	39.600
Valor hora por atención prestada, en un centro hospitalario con proyecto:	\$1.571,38889	\$1.253,76264	\$1.145,49309	\$1.059,65536	\$990,151439
Monto total anual.	\$ 39.599.000	\$36.108.364	\$37.113.976	\$38.147.593	\$39.209.997

Tabla 8: Indicadores de población beneficiada en centro hospitalario SIN proyecto de AFA.

	1 Año	2 Año	3 Año	4 Año	5 Año
Número de pacientes atendidos.	700	800	900	1000	1100
Número de atenciones por pacientes.	36	36	36	36	36
Número de atenciones al año por paciente.	25.200	28.800	32.400	36.000	39.600
Valor por atención prestada, en un centro hospitalario sin proyecto: \$ 4.000 la hora.	\$100.800.000	\$115.200.000	\$129.600.000	\$144.000.000	\$158.400.000

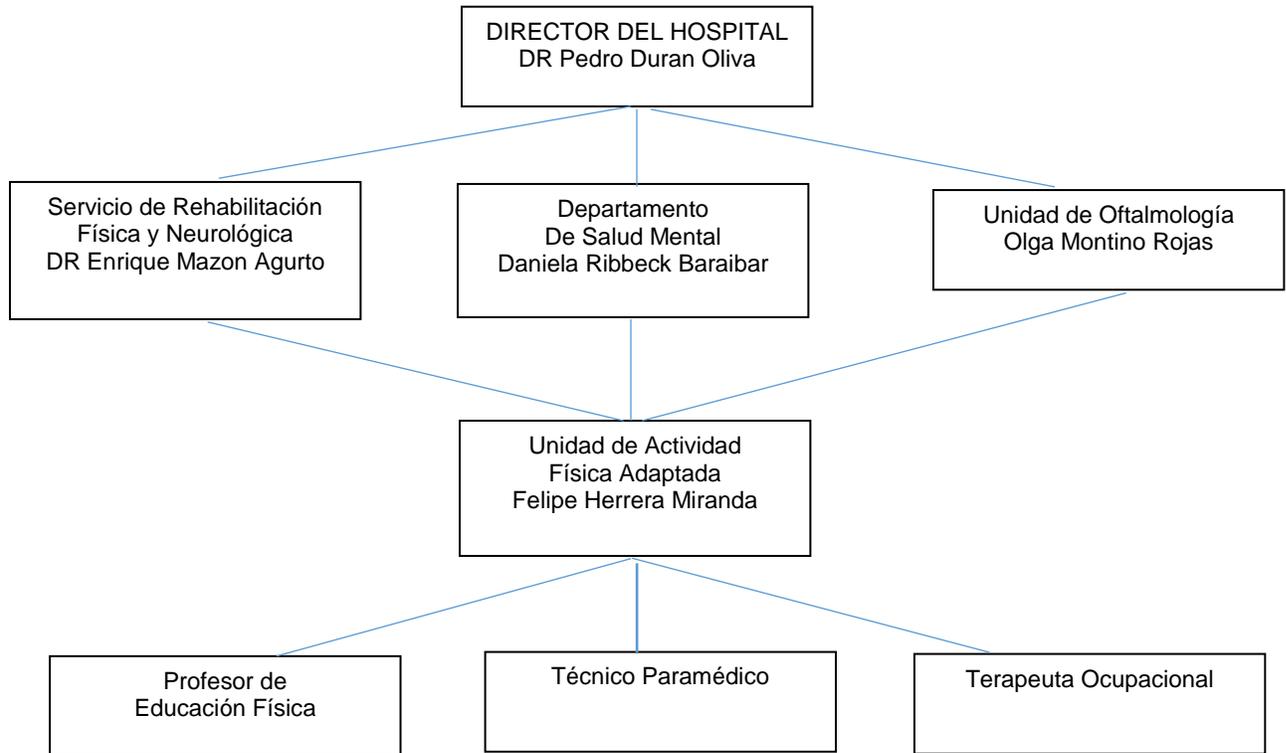
Tabla 9: Cuadro de comparación de valores finales de un centro hospitalario con y sin proyecto de AFA.

	1 Año	2 Año	3 Año	4 Año	5 Año
Valor con Proyecto	\$ 39.599.000	\$36.108.364	\$37.113.976	\$38.147.593	\$39.209.997
Valor Sin Proyecto	\$100.800.000	\$115.200.000	\$129.600.000	\$144.000.000	\$158.400.000
Diferencia económica	\$61.201.000	\$79.091636	\$92.486024	\$105.852.407	\$119.190.003

Como es posible observar en la tabla anterior, la implementación y mantenimiento de la Unidad de AFA es menos costosa que las Unidades de Rehabilitación tradicionales.

11.- Análisis Organizacional:

Esquema 2:



Funciones:

Kinesiólogo: Es el encargado de la Unidad de Actividad Física Adaptada, tendrá contacto directo con los servicios de derivación y será el responsable de la coordinación de la unidad. Tiene como funciones además realizar la evaluación inicial a cada beneficiario, trabajar en equipo interdisciplinario en las sesiones individuales y grupales, participar en las actividades de los colegios y reunión técnica.

Terapeuta Ocupacional: Tiene como funciones participar en la evaluación inicial de cada beneficiario, trabajar en equipo interdisciplinario en las sesiones individuales y grupales, participar en las actividades de los colegios y reunión técnica.

Profesor de Educación Física: Es el encargado de realizar la programación con los colegios de la región, además tiene como funciones participar en la evaluación

inicial a cada beneficiario, trabajar en equipo interdisciplinario en las sesiones individuales y grupales, participar en las actividades de los colegios y reunión técnica.

Técnico Paramédico: Es el encargado de realizar los controles iniciales a los usuarios de la unidad, velar por signos vitales al momento de ingresar y salir de cada actividad, prevenir lesiones cutáneas y eventualmente realizar curaciones simples. Este debe trabajar en conjunto con los demás profesionales.

12.- Calendario de Implementación: Tabla 10

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
	Smna 1	Smna 2	Smna 3	Smna 4												
Firma de convenio con el servicio de Salud.																
Implementación de materiales del gimnasio.																
Proceso de concurso de cargos, Prof. de educ. Física y Terapeuta Ocp.																
Capacitación en los servicios de derivación del hospital.																
Reunión de con el SENADIS.																
Incorporación a la dotación del hospital del equipo de la unidad de AFA.																
Inauguración de la unidad de AFA.																
Inicio de prestaciones a usuarios de la AFA.																
Comienzo de visitas a colegios de la región.																
Comienzo de la creación del libro																
Reuniones con Clubes de la región.																

13.- Conclusiones:

Chile está en un importante proceso de cambios respecto de la concepción y el abordaje que se tiene de las personas en situación de discapacidad. Esto se evidencia en las modificaciones legales que han ido acaeciendo tras la ratificación de la Convención de derechos de las personas con discapacidad en el año 2008.

Si bien estas transformaciones han ido impactando en las distintas esferas de la sociedad, como son la educación y el empleo y han favorecido poco a poco la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el camino ha sido lento.

Sobre todo en el acceso a la actividad física, a pesar de los beneficios que se sabe ésta genera para la población en situación de discapacidad, existen aún muchas barreras y pocos programas especializados.

La idea de llevar adelante este proyecto surge justamente para dar respuesta a esta latente necesidad, pues en la región no existe aún ningún centro público o privado especializado en actividad física adaptada para personas en situación de discapacidad.

De acuerdo a los datos arrojados en el proyecto, la implementación de la unidad de actividad física adaptada es viable de acuerdo a la comparación financiera con los demás servicios de rehabilitación disponibles para personas en situación de discapacidad, sobre todo considerando el alto número de beneficiarios que alcanzaría a tener.

La puesta en marcha de la primera unidad de deporte adaptado de la región constituye una propuesta innovadora que se alinea con los paradigmas actuales en discapacidad. Además presenta una oportunidad de dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el país, tendientes a mejorar la calidad de vida y la participación social de las personas en situación de discapacidad desde una perspectiva de derechos.

14.- Glosario

ACV: Accidente Cerebro Vascular

AHA: American Heart Association

AFA: Actividad física adaptada

FONASA: Fondo Nacional de Salud

MINSAL: Ministerio de Salud

OMS: Organización Mundial de la salud

PIE: Programa de Integración Escolar

PesD: Persona en situación de discapacidad

SENADIS: Servicio Nacional de Discapacidad

15.- Bibliografía:

- Gobierno de Chile. Ley 20.422 “Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” (2010).
- Gobierno de Chile. Ley 20.978 “Reconoce el deporte adaptado y paralímpico” (2016).
- Hutzler, Y. (2010). Adapted Physical Activity and Sport in Rehabilitation. Center for international rehabilitation research information and Exchange. 1, 1-14.
- Hutzler, Y., Sherrill, C. (2007). Defining Adapted Physical Activity: International Perspectives. Adapted Physical Activity Quarterly. 24, 1-20.
- Naciones Unidas. Convención de los derechos de las personas con discapacidad (2006).
- Sherrill, C. (2004). Young people with disability in physical education/physical activity/sport in and out of schools: Technical report for the world health organization. World health organization icsspe. 1-23.
- World Health Organization (2011). World Report on Disability.

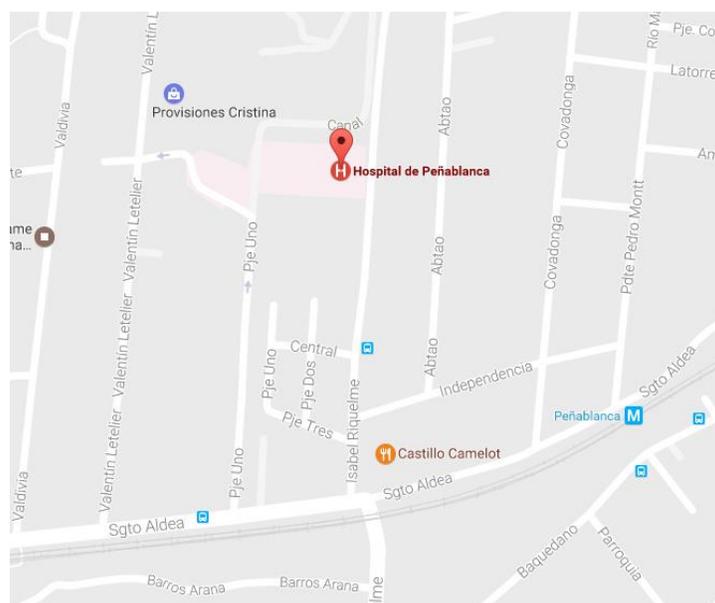
16.- Anexos:

ANEXO 1: Mapas del Recinto

Imagen 1



Imagen 2



ANEXO 2

Encuesta Cuantitativa a personas en situación de discapacidad de la Provincia de Marga-marga

1.- ¿Que discapacidad presenta usted?

1___ Discapacidad Física 2___ Discapacidad Auditiva 3___ Discapacidad Intelectual

4___ Discapacidad Psíquica 5___ Discapacidad Visual

2.- ¿Su discapacidad por qué se generó?

1___ Nacimiento 2___ Traumática 3___ Enfermedad 4___ Otra

3.- ¿Cómo se moviliza por la ciudad?

1___ Independiente 2___ Asistido

4.- ¿Qué tipo de órtesis ocupa usted?

1___ Bastón 2___ Silla de rueda 3___ Andador 4___ Bastón retráctil

5___ No ocupa

5.- ¿Participa en algún club deportivo?

1___ Si 2___ No

6.- ¿Cuántas veces usted practica deporte a la semana?

1___ Nunca 2___ 1 vez a la semana 3___ 2 veces a la semana 4___ 3 veces a la semana

5___ 3 veces o más

7.- ¿Si no lo realiza, cuáles son los motivos?

1___ Falta de conocimientos de deportes 2___ Falta de accesibilidad de los entornos

3___ Discriminación en la comunidad 4___ Falta de lugares para realizar deportes.

8.- ¿Que deportes le gustaría realizar?

1___ Fútbol 2___ Basquetbol 3___ Atletismo 4___ Otro.

9.- Si practicara un deporte, ¿de qué forma lo realizaría?:

1___ Rehabilitación 2___ Recreativo 3_____ Inclusiva 4_____ Competitiva

10.- ¿Usted sabe qué es la actividad física adaptada (AFA)?

1___ si 2___ no

11.- ¿Ha realizado AFA en su proceso de rehabilitación?

1___ si 2___ no

12.- ¿Conoce más personas en situación de discapacidad?

1___ si 2___ No

13.- ¿Usted sabe que puede llegar a ser un deportista paralímpico y así puede representar al país en algún torneo?

1___ si 2___ no

14.- ¿De uno 1 a 5, siendo 5 la máxima motivación, qué número le pondría usted a su motivación por realizar AFA?

1___ 1 2___ 2 3___ 3 4___ 4 5___ 5

Preguntas

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
E1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	2	2	1	2	5
E2	1	2	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	5
E3	1	1	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	5
E4	3	1	1	5	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3
E5	1	1	1	5	2	1	1	1	3	1	2	1	2	4
E6	1	1	1	5	2	1	4	1	3	2	2	1	2	5
E7	1	2	1	5	2	1	4	1	2	2	2	1	2	3
E8	3	1	1	5	1	1	1	4	3	2	2	2	2	5
E9	3	1	1	5	2	1	1	1	3	2	2	1	2	5
E10	1	1	2	5	2	1	1	1	3	2	2	1	2	3
E11	1	1	1	5	2	1	4	1	1	2	2	1	2	4
E12	1	1	2	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	3
E13	1	1	1	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	4
E14	3	1	1	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	4
E15	1	1	1	5	2	2	1	1	2	2	2	1	2	4
E16	1	1	1	5	2	2	1	1	2	2	2	1	2	4
E17	1	1	1	5	2	1	1	1	1	2	2	1	2	5
E18	1	2	1	1	2	2	1	4	1	2	2	2	2	5
E19	1	1	1	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	5
E20	3	1	1	5	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3
E21	1	1	1	5	2	1	1	1	3	1	2	1	2	4
E22	1	1	1	5	2	1	4	1	3	2	2	1	2	5
E23	1	2	1	5	2	1	4	1	2	2	2	1	2	3
E24	3	1	1	5	1	1	1	4	3	2	2	2	2	5
E25	3	1	1	5	2	1	1	1	3	2	2	1	2	5
E26	1	1	2	5	2	1	1	1	3	2	2	1	2	3
E27	1	1	1	5	2	1	4	1	1	2	2	1	2	4
E28	1	1	2	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	3
E29	1	1	1	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	4
E30	3	1	1	5	2	1	1	4	2	2	2	1	2	4

ANEXO 3

Ficha de Ev. De Ingreso UNIDAD DE ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA

- Datos personales

Nombre:

Edad:

Rut:

Diagnóstico Médico:

Previsión:

Comuna:

Anamnesis: _____

Evaluación:

Teoría de sistemas

Cognitivo-conductual

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Fijación de la mirada: | ➤ Motivación |
| ➤ Comunicación con el medio: | ➤ Comprensión |
| ➤ Estado de ánimo: | ➤ Atención |
| ➤ Lenguaje verbal y/o gestual: | ➤ Concentración |
| ➤ Entiende ordenes simples y/o complejas: | |
| ➤ Colabora: | |
| ➤ Intención | |

Sensorial-perceptivo

- Visión:
- Audición:
- Vestibular (como responde):
- Táctil (sensibilidad epicritica o protopatica):
- Propiocepción:

Musculo-esquelético

Postura

- Cefálico:
- Decúbito supino:
- Decúbito prono:
- Sedente:
- Bípedo:

ROM:

Acortamiento muscular:

Deformidades:

Trofismo muscular:

Análisis biomecánico:

Neuro- muscular

- Tono muscular (Calidad → Distonía, Atetosis, Ataxia. Cantidad → hipo, hiper):

- Estrategias motoras (sinergias, simetrías, control anticipatorio, ajustes posturales):

- Reacciones de equilibrio, enderezamientos, protección:

- Reflejos (ROT y primitivos)

- Debilidad muscular:

Diagnostico TRIMODAL (CIF)

DEFICIENCIA:

LIMITACION DE LA ACTIVIDAD:

RESTRICCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

PROBLEMA PRINCIPAL:

PROBLEMAS SECUNDARIOS:

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVOS OPERACIONALES:

ANEXO 4 FORMATO CARTA DE APOYO

**Carta de Apoyo
Proyecto de Unidad de Actividad Física Adaptada**

Fecha: 05/07/2017
Ciudad: Santiago de Chile

Nombre: Matías Javier Henríquez Valenzuela
Cargo: Coordinador programa de actividad física, deportes y rehabilitación
Institución: Instituto de rehabilitación Pedro Aguirre Cerda

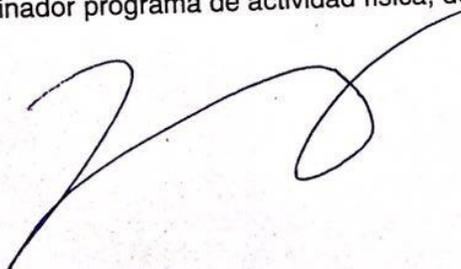
Estimados:

A través de esta carta notifico nuestro apoyo como programa al proyecto de la creación de la Unidad de Actividad Física Adaptada. Este consiste en Crear la Unidad de Actividad Física Adaptada para personas en situación de discapacidad.

Dicho lo anterior creemos que este proyecto ayuda a fomentar el deporte adaptado, conceptos de rehabilitación basada en la comunidad, siendo un buen aporte en la difusión y en la búsqueda de generar nuevos deportistas para el país o la generación de nuevos profesionales dedicados al tema.

Se despide atentamente:

Matías Javier Henríquez Valenzuela
Coordinador programa de actividad física, deportes y rehabilitación INRPAC



Carta de Apoyo
Proyecto de Unidad de Actividad Física Adaptada

Fecha: 07/07/2017
Ciudad: Viña del Mar

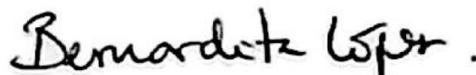
Nombre: Bernardita López Radrigán
Cargo: Directora
Institución: AVANZA INCLUSION SOCIO-LABORAL

Estimados:

A través de esta carta notifico el apoyo al proyecto de la creación de la Unidad de Actividad Física Adaptada para personas en situación de discapacidad en el Hospital de Peñablanca en la ciudad de Villa Alemana.

Este proyecto fomenta el deporte y la vida saludable desde la perspectiva de la rehabilitación basada en la comunidad, siendo una buena iniciativa para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Se despide atentamente,



Bernardita López Radrigán

16.356.805-5

Carta de Apoyo
Proyecto de Unidad de Actividad Física Adaptada

Fecha: 13 de Julio de 2017
Ciudad: Valparaíso

Nombre: Karla Vicencio Rojas
Cargo: Directora (s)
Institución: SENADIS Valparaíso

Estimados:

A través de esta carta notifico nuestro apoyo al proyecto de la creación de la Unidad de Actividad Física Adaptada. Este consiste en Crear la Unidad de Actividad Física Adaptada para personas en situación de discapacidad.

Dicho lo anterior creemos que este proyecto ayuda a fomentar el deporte adaptado, conceptos de rehabilitación basada en la comunidad, siendo un buen aporte en la difusión y en la búsqueda de generar nuevos deportistas para el país o la generación de nuevos profesionales dedicados al tema.

Conocemos el trabajo serio y responsable del profesional Kinesiólogo Sr. Felipe Herrera, con el cual nos hemos vinculado permanentemente en pos de contribuir a la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Se despide atentamente:

Karla Vicencio Rojas
Directora (s) SENADIS Valparaíso

Firma

Timbre



ANEXO 5



PRESUPUESTO Nº 10/2015

ROBCHAR INTERNATIONAL CHILE S.A.
 CASA MATRIZ: AMAPOLAS 3818 - PROVIDENCIA
 (Estación Metro Bilbao - Tobalaba)
 SANTIAGO - CHILE
 FONOS: (56-2) 225 0905 223 3787
 MOVIL: 9-139-6610
 RUT: Nº 99.533.170-5
robchar@vtr.net
www.robchar.com

Santiago, 11 de Junio 2017

Señor(es) :		Felipe Herrera M.		RUT :	16129038-9
Dirección :				Atención :	
Teléfono :				E-Mail :	
Item	Cantidad	Código	Detalle Producto	Precio Unitario \$	Total \$
	3		1 bicicleta estática	59.990	179.970
	1		1 set de pesas	44.990	44.990
	1		1 set de conos	20.590	20.590
	3		1 set de yoga	15.000	45.000
	2		1 set de escaleras de coordinación	18.000	36.000
	2		1 bosu	32.000	64.000
	3		3 camillas	69.000	207.000
	5		5 balones de futbol	11.990	59.950
	5		5 balones de handball	8.990	44.950
	5		5 balones de basquetbol	7.990	39.950
	5		5 balones de voleibol	8.990	44.950
	2		2 set de bocchas	180.000	360.000
	2		1 máquina de pesas	89.900	179.800
	1		1 trotadora	120.000	120.000
	3		1 set de bandas elásticas	8.990	26.970
	2		2 malla de mini tenis	31.000	62.000
	10		10 colchonetas	8.900	89.900
	2		2 arcos de baby futbol	24.990	49.980
	2		2 tableros de basquetbol	89.000	178.000
				valor total	\$ 1.859.000
			con flete a pagar en destino por cuenta del mandante		
FECHA ENTREGA ESTIMADA : Stock, salvo venta 3-4 días hábiles					
CONDICIONES DE PAGO : contado contra entrega,					
ANDREA NAMUNCURA					
EJECUTIVA COMERCIAL					